

Índice de Percepción de la Corrupción 2016

Descripción completa de las fuentes

Para elaborar el Índice de Percepción de la Corrupción 2016 se utilizaron 13 fuentes de datos:

1. Calificaciones sobre Gobernabilidad 2015 del Banco Africano de Desarrollo
2. Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible 2016 de Bertelsmann Foundation
3. Índice de Transformación 2016 de Bertelsmann Foundation
4. Calificaciones de Riesgo País 2016 de la Economist Intelligence Unit
5. Naciones en Transición 2016 de Freedom House
6. Calificaciones de Riesgo País 2015 de Global Insight
7. Anuario de Competitividad Mundial 2016 de IMD
8. Political and Economic Risk Consultancy Asian Intelligence 2016
9. Guía Internacional sobre Riesgo País 2016 de Political Risk Services
10. Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales 2015 del Banco Mundial
11. Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOE) 2016 del Foro Económico Mundial
12. Índice de Estado de Derecho 2016 de World Justice Project
13. Proyecto Variedades de Democracia (VDEM) 2016

1. Calificaciones sobre Gobernabilidad 2015 del Banco Africano de Desarrollo

Código: AFDB

Fuente de datos

El Banco Africano de Desarrollo (African Development Bank, AFDB) es un banco multilateral de desarrollo regional que fomenta el avance económico y el progreso social de países de ese continente.

Las Calificaciones de Gobernabilidad 2015 del AfDB forman parte de la Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales (Country Policy and Institutional Assessment, CPIA), que examina la calidad del marco institucional de un país según la probabilidad de que fomente un uso efectivo de la asistencia para el desarrollo. La CPIA actual procura alcanzar un nivel máximo de homogeneidad y coherencia entre todos los países de la región relevados. Asimismo, a fin de cumplir con lo establecido en las declaraciones de Roma y París sobre Eficacia, Armonización y Alineación de la Asistencia, el AfDB ha modificado el cuestionario y las pautas de su CPIA para armonizarlos con los del Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, lo cual incrementa la comparabilidad y la sinergia entre los sistemas.

La CPIA es llevada a cabo por un grupo de economistas de país con amplia experiencia en análisis de políticas. El conocimiento de estos expertos se complementa con el de los contactos locales que aportan valoraciones cuantitativas y cualitativas. También se recurre a la discusión con pares para monitorear la calidad de las conclusiones.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen el siguiente aspecto:

Transparencia, rendición de cuentas y corrupción en el sector público.

“Este criterio evalúa en qué medida el poder ejecutivo podría llegar a responder ante el electorado, la legislatura y el poder judicial por el modo en que usa los fondos y por los resultados de sus acciones, y el grado en que los empleados públicos del sector ejecutivo deben rendir cuentas por el uso de recursos, decisiones administrativas y resultados obtenidos. Ambos niveles de rendición de cuentas se ven reforzados por transparencia en la toma de decisiones, instituciones de auditoría pública, acceso a información relevante y oportuna, y escrutinio público y por parte de medios de comunicación. Un alto nivel de rendición de cuentas y transparencia contribuye a disuadir la corrupción o el abuso de la función pública en beneficio personal. Es necesario ponderar adecuadamente la situación de los gobiernos nacionales y subnacionales.

Se debe calificar por separado a cada una de las tres dimensiones siguientes:

- (a) la rendición de cuentas del poder ejecutivo ante instituciones de control y de los empleados públicos por su desempeño;
- (b) el acceso de la sociedad civil a información sobre asuntos públicos; y
- (c) la captura del estado por intereses particulares”.

El cuestionario utilizado para la evaluación CPIA se puede consultar aquí:

<https://cpia.afdb.org/documents/public/cpia2015-questionnaire-en.pdf>

Puntuaciones

La escala de puntuación se expresa de 1 (muy débil durante dos años o más) a 6 (muy sólida durante tres años o más) y admite puntuaciones intermedias de medio punto (p. ej., 3,5).

La puntuación es el resultado total de las tres dimensiones de corrupción en las instituciones del gobierno nacional y subnacional en el país.

Países incluidos

Están incluidos 38 países africanos.

Se asigna una puntuación a los países en función de su desempeño durante el año evaluado respecto de los criterios mencionados, que se incluyen en el Manual para Redactores de la CPIA y se actualizan cada año. La CPIA consiste en un proceso de tres pasos que implica i) la asignación de una calificación a los países por equipos; ii) la revisión de todas las calificaciones por expertos del sector; y iii) la adopción de calificaciones definitivas durante debates abiertos entre los equipos de países y los evaluadores.

Disponibilidad de datos

El conjunto de datos ha sido publicado anualmente desde 2005.
Las Calificaciones sobre Gobernabilidad de 2015 se elaboraron durante 2015 y fueron publicadas en marzo de 2016.
Los datos están a disposición del público en la página web del Banco,
<https://cpia.afdb.org/?page=data>

2. Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible 2016 de Bertelsmann Foundation Código: BF (SGI)

Fuente de datos

La fundación Bertelsmann Stiftung se creó en 1977 como una institución de carácter privado. Este grupo de expertos trabaja para alcanzar una educación mejor, un sistema económico justo y eficiente, un sistema de atención de salud preventivo, una sociedad civil dinámica y un mayor consenso internacional. La fundación Bertelsmann Stiftung tiene carácter independiente y no partidario. Esta organización diseña, presenta y ejecuta sus propios proyectos.

Los Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible (Sustainable Governance Indicators, SGI) analizan aspectos de gobernabilidad y adopción de políticas en todos los Estados miembros de la OCDE y la UE para evaluar la necesidad y capacidad de cada país de implementar reformas.

Estos indicadores se calculan aplicando datos cuantitativos de organizaciones internacionales, y luego se complementan con evaluaciones cualitativas aportadas por reconocidos expertos de país.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen el siguiente aspecto:

“¿En qué medida se evita que funcionarios públicos abusen de su posición para favorecer intereses particulares?”

Esta pregunta examina cómo el Estado y la sociedad evitan que los funcionarios públicos y políticos acepten sobornos al aplicar mecanismos destinados a garantizar la integridad de las personas que ocupan cargos públicos, a través de medidas como: auditar los gastos del Estado; regular el financiamiento de partidos políticos; acceso ciudadano y de los medios de comunicación a la información; rendición de cuentas de funcionarios (declaraciones patrimoniales, normas sobre conflictos de intereses, códigos de conducta); sistemas transparentes de contratación pública; y juzgamiento efectivo de casos de corrupción.

Las puntuaciones van desde:

- un mínimo de 1 a 2, que indica que “los funcionarios públicos pueden aprovechar su cargo para beneficio personal y a su arbitrio, sin temor a consecuencias jurídicas o desprestigio”;
- hasta un máximo de 9 a 10, que indica que existen “mecanismos jurídicos, políticos y públicos de integridad que impiden eficazmente que los funcionarios ejerzan abusivamente su función”.

Puntuaciones

La escala de puntuaciones se expresa de 1 (nivel de corrupción más alto) a 10 (nivel de corrupción más bajo).

Países incluidos

Se calificó a los 41 países de la OCDE y la UE.

Los datos cuantitativos son compilados en forma central por el equipo del proyecto SGI a partir de estadísticas oficiales que están a disposición pública (principalmente de fuentes de la OCDE). Los datos cualitativos son recogidos y examinados por una red mundial de cerca de 100 investigadores respetados. El Manual de los SGI, que contiene un cuestionario detallado, ofrece una explicación clara de cada pregunta para que todos los especialistas comprendan de manera homogénea las preguntas. (http://www.sgi-network.org/docs/2016/basics/SGI2016_Codebook.pdf).

Disponibilidad de datos

Esta publicación, que se presentó por primera vez en 2009, tiene ahora carácter anual.

Los datos de los Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible 2016 están a disposición del público en Internet. Evalúan un período de un año comprendido entre noviembre de 2014 y noviembre de 2015.

http://www.sgi-network.org/2016/Democracy/Quality_of_Democracy/Rule_of_Law/Corruption_Prevention

3. Índice de Transformación 2016 de Bertelsmann Foundation **Código: BF (TI)**

Fuente de datos

La fundación Bertelsmann Stiftung se creó en 1977 como una institución de carácter privado. Este grupo de expertos trabaja para alcanzar una educación mejor, un sistema económico justo y eficiente, un sistema de atención de salud preventivo, una sociedad civil dinámica y un mayor consenso internacional. La fundación Bertelsmann Stiftung tiene carácter independiente y no partidario. Esta organización diseña, presenta y ejecuta sus propios proyectos.

El Índice de Transformación brinda un marco para el intercambio de buenas prácticas entre agentes impulsores de reformas. Dentro de este marco, el BTI publica dos rankings, el Índice de Situación y el Índice de Gestión, que se basan en ambos casos en una evaluación minuciosa de 129 países. Las puntuaciones se extraen a partir de informes detallados de país donde se evalúan 52 preguntas según 17 criterios.

Las evaluaciones están a cargo de dos expertos por país. Las evaluaciones de los países tienen dos partes: la evaluación escrita del estado de transformación y la gestión en un determinado país (informe de país) y la evaluación numérica del estado de transformación y la gestión (calificaciones de países). Las puntuaciones son asignadas por un experto de país, y luego son revisadas en forma objetiva por un segundo experto que también efectúa una segunda calificación independiente del país. Estas calificaciones, asignadas por expertos, luego son verificadas y debatidas por coordinadores regionales para asegurar su comparabilidad en índices intra e interregionales. Asimismo, BF ha incorporado un nivel adicional de verificación, a fin de garantizar que las puntuaciones coincidan con las descripciones cualitativas de cada país.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen los siguientes aspectos:

“¿En qué medida se juzga o sanciona a funcionarios públicos que ejercen su cargo en forma abusiva?” Las evaluaciones van desde:

- un mínimo de 1, que indica que “los funcionarios que quebrantan la ley y participan en corrupción pueden hacerlo sin temor a consecuencias jurídicas o desprestigio”;
- hasta un máximo de 10, que indica que “los funcionarios que quebrantan la ley y participan en corrupción son juzgados rigurosamente conforme a las leyes vigentes y esto siempre afecta negativamente su imagen”.

“¿En qué medida el gobierno logra contener con éxito la corrupción?” Las evaluaciones van desde:

- un mínimo de 1, que indica que “el gobierno no contiene la corrupción, y no se han establecido mecanismos de integridad”;
- hasta un máximo de 10, que indica que “el gobierno logra contener con éxito la corrupción, y se han establecido mecanismos de integridad que son efectivos”.

Puntuaciones

La escala de puntuaciones se expresa de 1 a 10, donde 10 representa el nivel más bajo de corrupción y 1 el nivel más alto.

La puntuación para cada país refleja un promedio de las dos preguntas.

El manual de BTI para 2016 se puede consultar a través de: https://www.bti-project.org/fileadmin/files/BTI/Downloads/Zusaetzliche_Downloads/Codebook_BTI_2016.pdf

Países incluidos

Se calificó a 129 países y territorios.

Las puntuaciones de los países se someten a una revisión *intrarregional*, seguida por una revisión *interregional*, y luego se acumulan las calificaciones.

Disponibilidad de datos

El Índice de Transformación se publicó por primera vez en 2003, y desde entonces se repite cada dos años.

Los datos se extraen del informe del BTI 2016, que se publicó en febrero de 2016, y están a disposición en Internet: https://www.bti-project.org/fileadmin/files/BTI/Downloads/Zusaetliche_Downloads/BTI_2016_Scores.xlsx. Evalúa un período de un año desde noviembre de 2014 hasta noviembre de 2015.

4. Calificaciones de riesgo país 2016 de la Economist Intelligence Unit

Código: EIU

Fuente de datos

La Economist Intelligence Unit (EIU) fue creada en 1946 como unidad de investigación del periódico The Economist. Desde entonces, se ha ampliado hasta convertirse en una firma mundial de investigación y asesoría que produce información empresarial para responsables de políticas en todo el mundo. Cuenta con 650 analistas empleados a tiempo completo y colaboradores eventuales en más de 200 países/territorios.

El propósito de las Calificaciones de Riesgo País es brindar un análisis profundo y oportuno de los riesgos de exposición financiera en más de 140 países.

La EIU depende del trabajo de grupos de expertos principalmente de Londres (pero también de Nueva York, Hong Kong, Pekín y Shanghái) que reciben asistencia de una red global de analistas en los distintos países. Cada analista de país se ocupa de dos o tres países/territorios como máximo. Los informes económicos y políticos elaborados por analistas de la EIU se someten a un proceso de evaluación riguroso antes de su publicación.

Pregunta(s) sobre corrupción

Algunas preguntas orientadoras son:

- ¿Existen procedimientos y mecanismos de rendición de cuentas claros que se apliquen a la asignación y el uso de fondos públicos?
- ¿Es habitual que ministros/funcionarios públicos se apropien de fondos públicos para fines personales o partidarios?
- ¿Existen fondos especiales sobre los cuales no se rindan cuentas?
- ¿Se producen abusos generalizados de recursos públicos?
- ¿Existe una carrera profesional en el sector público o hay una gran cantidad de funcionarios que son nombrados directamente por el gobierno?
- ¿Hay un órgano independiente que audite la administración de las finanzas públicas?
- ¿Existe un poder judicial independiente con facultad para juzgar a ministros/funcionarios públicos que cometen abusos?
- ¿Se recurre tradicionalmente al pago de sobornos para conseguir la adjudicación de contratos u obtener favores?

Puntuaciones

Las puntuaciones se expresan en números enteros, en una escala del 0 (incidencia de corrupción muy baja) al 4 (incidencia de corrupción muy alta).

Países incluidos

En 2016 se asignaron puntuaciones a 129 países/territorios.

Disponibilidad de datos

La EIU efectúa evaluaciones de riesgo país desde principios de la década de 1980. Se preparan resúmenes actualizados mensualmente sobre 100 países, y trimestralmente para los demás.

El IPC se elabora tomando los datos más recientes sobre calificación de riesgos disponibles en septiembre de 2016.

Los datos están a disposición de quienes se suscriben al Servicio de Riesgo País de la EIU.

<http://www.eiu.com>

5. Naciones en Transición 2016 de Freedom House

Código: FH

Fuente de datos

Freedom House es una organización independiente fundada en 1941, que se dedica al monitoreo de derechos y apoya la expansión de la libertad en todo el mundo. Freedom House impulsa el cambio democrático, vigila la situación de la libertad y promueve la democracia y los derechos humanos.

Los informes sobre Naciones en Transición (Nations in Transit, NIT) miden el nivel de democratización en 29 naciones y regiones administrativas en Europa Central y los Nuevos Estados Independientes (NEI). Los informes analizan específicamente los avances y retrocesos democráticos. Cada informe aborda las siguientes áreas temáticas: gobernabilidad democrática nacional, proceso electoral, sociedad civil, independencia de los medios de comunicación, gobernabilidad democrática local, marco e independencia judicial, y corrupción.

Las encuestas de NIT fueron elaboradas por personal y consultores de Freedom House. Estos últimos son especialistas regionales o de país que fueron recomendados por autoridades relevantes. Se utilizaron diversas fuentes para compilar el informe, tales como: instituciones multilaterales de crédito, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones internacionales, periódicos y revistas locales, y datos específicos del gobierno.

Pregunta(s) sobre corrupción

Los expertos de Freedom House reciben instrucciones de indagar sobre una serie de preguntas indicativas, tales como:

- ¿El gobierno ha implementado iniciativas contra la corrupción efectivas?
- ¿El gobierno prescinde de reglamentaciones burocráticas y requisitos de inscripción excesivos, además de otros controles que aumentan las posibilidades de corrupción?
- ¿Hay leyes adecuadas que exijan la divulgación financiera y que prohíban los conflictos de intereses?
- ¿El gobierno difunde las posibilidades de empleo y contratos?
- ¿El Estado aplica un proceso legislativo o administrativo efectivo —especialmente uno donde no existan prejuicios contra opositores políticos— para prevenir, investigar y juzgar la corrupción de funcionarios gubernamentales y empleados públicos?
- ¿Los denunciantes, activistas contra la corrupción, investigadores y periodistas gozan de garantías jurídicas que permiten que se sientan seguros al denunciar casos de soborno y corrupción?

Puntuaciones

Las calificaciones se expresan de 1 (menor nivel de corrupción) a 7 (mayor nivel de corrupción) y admiten puntuaciones intermedias de medio punto y un cuarto de punto (p. ej., 3,25).

La puntuación es una medición compuesta generalizada que incluye una evaluación de todas las áreas contempladas por las preguntas indicativas.

Países incluidos

En 2015 se clasificaron 29 países/territorios.

Las puntuaciones de los países son revisadas a nivel regional, y luego en forma central por la junta asesora académica de Freedom House.

Disponibilidad de datos

El informe ha sido publicado anualmente desde 2003.

La edición 2016 de Naciones en Transición contempla el período desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los datos están a disposición del público en Internet.

<https://freedomhouse.org/report/nations-transit/nations-transit-2016>

6. Calificaciones de Riesgo País 2015 de Global Insight

Código: GI

Fuente de datos

IHS es una empresa global dedicada a la información que fue fundada en 1959 y emplea a más de 5.100 personas en más de 30 países de todo el mundo. Ofrece una amplia variedad de servicios en línea, que incluyen análisis macroeconómicos, de riesgo país y sobre sectores individuales.

El sistema de calificación de riesgo país de Global Insight se aplica desde 1999 y ofrece un análisis sobre seis factores del entorno de riesgo en más de 200 países/territorios. Estos seis factores son el riesgo político, económico, jurídico, fiscal, operativo y de seguridad. La puntuación sobre riesgo de corrupción que se usa en el IPC se extrae de las Calificaciones de Condiciones de Negocios y Riesgo País de Global Insight.

Las evaluaciones son realizadas por más de 100 especialistas de país que trabajan en la organización, y quienes también recurren a la opinión especializada de profesionales independientes, clientes y otros contactos en el país. Las calificaciones reflejan la percepción profesional de IHS Global Insights sobre el grado del problema en cada país/territorio, desde una perspectiva comparada. Las calificaciones analizan las distintas modalidades de corrupción, desde el pago de pequeños sobornos hasta la corrupción política de alto nivel, y las puntuaciones asignadas a cada país se basan en una evaluación cualitativa de la corrupción en cada país/territorio.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen los siguientes aspectos:

El riesgo de que personas/empresas enfrenten sobornos u otras prácticas corruptas para desarrollar actividades comerciales, desde obtener contratos importantes hasta que se les permita importar/exportar un producto relativamente insignificante o realizar trámites habituales. Esto amenaza la posibilidad de una empresa de operar en un país, o la expone a sanciones legales o reglamentarias y a daño para su reputación.

Puntuaciones

Las calificaciones parten de un mínimo de 1,0 (nivel mínimo de corrupción) hasta 5,0 (nivel máximo de corrupción) y admiten puntuaciones intermedias de medio punto (p. ej., 3,5).

Países incluidos

Se asignó una puntuación a 204 países/territorios en todo el mundo.

Las puntuaciones aportadas por analistas de país son revisadas y cotejadas por especialistas en riesgo de IHS Global Insight a nivel regional y global.

Disponibilidad de datos

El Sistema de Calificación de Riesgo País ha estado disponible desde 1999 y se mantiene en forma constante.

Los datos para el IPC 2016 tomados de IHS Global Insight se consultaron a través del portal de los Indicadores de Gobernabilidad Mundial del Banco Mundial, dado que en 2015 IHS Global Insight dejó de proveer datos a Transparency International. Esto se puede consultar a través del siguiente enlace: <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#doc-sources>

Los datos

También los clientes del servicio Country Intelligence de IHS pueden consultar datos detallados.

<http://www.ihs.com/products/global-insight/country-analysis/>

7. Anuario de Competitividad Mundial 2016 de IMD

Código: IMD

Fuente de datos

IMD es una prestigiosa escuela de negocios con experiencia en la formación de líderes mundiales a través de educación ejecutiva de alto impacto. Se enfoca 100 por ciento en la capacitación de ejecutivos preparados para el mundo real, y combina la excelencia suiza con una perspectiva global. IMD adopta un enfoque flexible, específico y efectivo.

IMD ocupa el primer lugar en las clasificaciones de programas abiertos a nivel mundial (Financial Times 2012 y 2013) y también en los rankings sobre educación ejecutiva fuera de Estados Unidos (Financial Times 2008-2013) (www.imd.org).

El Anuario de Competitividad Mundial (ACM) mide la competitividad de distintas naciones y, para ello, clasifica y examina el modo en que el clima sociopolítico y económico de un país afecta la competitividad empresarial. El estudio aplica 333 criterios para obtener un panorama heterogéneo de la competitividad de los países, que se define del siguiente modo: “La competitividad de los países es un ámbito del conocimiento económico que analiza los hechos y las políticas que determinan la capacidad de una nación de crear y mantener un entorno que permita fomentar la creación de valor para sus empresas y aumentar la prosperidad de su pueblo”.

El ACM incluye en general datos objetivos, pero también contempla una encuesta a líderes empresariales sénior que conforman una muestra representativa de la comunidad empresarial de un país. IMD recurre a empresas locales y extranjeras que realizan actividades en una economía y releva a actores nacionales y expatriados, a fin de aportar una perspectiva internacional sobre entornos locales. En 2016 respondieron a la encuesta 5.480 ejecutivos de empresas. El IMD World Competitiveness Centre trabaja en colaboración con 54 institutos asociados en todo el mundo, para corroborar la validez y relevancia de los datos.

<https://www.imd.org/wcc/research-methodology/>

Pregunta sobre corrupción

Se preguntó a los encuestados:

“Soborno y corrupción: ¿existen o no existen?”.

Puntuaciones

Las respuestas se expresan en una escala de 1 a 6 que luego se convierte a una escala de 0 a 10, en la cual 0 representa el mayor nivel de percepción de corrupción y 10 el nivel más bajo.

https://www.imd.org/uupload/imd.website/wcc/Survey_Explanation.pdf

Países incluidos

En 2016 se calificó a 61 países/territorios en todo el mundo.

Disponibilidad de datos

El Anuario de Competitividad Mundial de IMD ha sido publicado anualmente desde 1989.

Los datos de 2016 se publicaron en mayo de 2016.

La información se encuentra disponible para clientes del Anuario de Competitividad Mundial, paquetes o servicios en línea de IMD.

<https://worldcompetitiveness.imd.org/>

8. Political and Economic Risk Consultancy 2016

Código: PERC

Fuente de datos

Political and Economic Risk Consultancy (PERC) es una empresa de consultoría que se especializa en información y análisis empresarial estratégicos para compañías que realizan actividades comerciales en países del Este y Sudeste Asiático. Como parte de sus servicios, PERC elabora distintos informes de riesgo sobre países asiáticos, y se concentra particularmente en variables sociopolíticas clave como corrupción, derechos de propiedad intelectual y riesgos, calidad laboral, y otras fortalezas y falencias sistémicas de los países/territorios de Asia.

PERC publica boletines quincenales sobre distintos temas, que pueden ser consultados por los suscriptores. Los datos para el IPC se tomaron del boletín sobre corrupción, que reúne e interpreta información contenida en una encuesta de opinión ejecutiva efectuada a empresarios locales y expatriados.

La encuesta se llevó a cabo mediante entrevistas personales, telefónicas y en línea. Se preguntó a los empresarios sobre el país donde trabajan actualmente y su país de origen. Se relevó a 100 ejecutivos de negocios en cada país.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se formularon las tres preguntas siguientes:

Primero, ¿cómo calificaría el problema de corrupción en el país en el cual trabaja? Segundo, ¿la corrupción ha disminuido, sigue igual o aumentó en comparación con un año antes? Tercero, ¿qué aspectos o implicancias de la corrupción en su país se destacan como particularmente importantes?

Para el IPC, utilizamos únicamente la primera pregunta: ¿cómo calificaría el problema de corrupción en el país donde trabaja?

Puntuaciones

Las respuestas a cada pregunta se clasificaron del 0 (no representa un problema) al 10 (es un problema serio).

Países incluidos

En 2016 se relevaron 15 países/territorios asiáticos, además de Estados Unidos.

En cada país relevado se hicieron las mismas preguntas y se aplicó la misma metodología para la encuesta.

Disponibilidad de datos

La encuesta tiene 20 años y se lleva a cabo anualmente.

Los datos usados para el IPC 2016 se reunieron en una encuesta efectuada entre enero de 2016 y marzo de 2016, que se publicó en abril de 2016.

La información puede ser consultada por los suscriptores.

<http://www.asiarisk.com/>

9. Guía Internacional sobre Riesgo País 2016 de Political Risk Services

Código: PRS

Fuente de datos

Political Risk Services (PRS), una organización que tiene sede cerca de Syracuse, Nueva York, se ha concentrado sistemáticamente en el análisis de riesgos políticos desde su fundación en 1979.

Desde 1980, a través de la publicación mensual de su Guía Internacional sobre Riesgo País (Country Risk Guide, ICRG), elabora calificaciones de riesgo político, económico y financiero sobre países/territorios que son importantes para los negocios internacionales. La ICRG actualmente monitorea 140 países/territorios. Las calificaciones de la ICRG conforman un sistema de alertas tempranas para detectar oportunidades y riesgos en cada país.

El personal a cargo de la ICRG recaba información política y la traduce a puntos de riesgo a partir de un patrón constante de evaluación. Las calificaciones de riesgo de la ICRG se basan principalmente en evaluaciones de riesgo político y otros datos políticos. Por ende, el usuario puede controlar los datos para comparar las calificaciones con su propia evaluación, y con las de otros sistemas de calificación de riesgo.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se trata de una evaluación de la corrupción en el sistema político. La forma más común de corrupción que enfrentan las empresas es la corrupción financiera que se manifiesta como exigencias de pagos especiales y sobornos en relación con licencias de importación y exportación, controles cambiarios, liquidación de impuestos, protección policial o préstamos. La medición se ocupa principalmente de la corrupción real o potencial que se manifiesta como actos excesivos de padrinazgo, nepotismo, asignación de cargos, intercambio de favores, financiamiento clandestino de partidos políticos y vínculos estrechos entre políticos y empresas que despiertan sospechas.

Puntuaciones

Las puntuaciones de corrupción se expresan en una escala del 0 (mayor riesgo potencial) al 6 (menor riesgo potencial).

Países incluidos

La ICRG asigna calificaciones a 140 países en forma mensual.

A fin de asegurar la coherencia entre países/territorios a lo largo del tiempo, los editores de la ICRG asignan los puntos en función de una serie de preguntas preestablecidas para cada componente de riesgo.

Disponibilidad de datos

El modelo de la ICRG se creó en 1980 y los datos se publican mensualmente.

Los datos del IPC 2016 combinan las evaluaciones trimestrales del período entre agosto de 2015 y agosto de 2016.

Los datos pueden ser consultados por clientes de la Guía Internacional sobre Riesgo País de PRS.

www.prsgroup.com

10. Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales 2015 del Banco Mundial

Código: WB

Fuente de datos

El Banco Mundial es una institución creada en 1944 con sede en Washington, D.C., que cuenta con un personal que supera los 10.000 empleados en más de 100 oficinas en todo el mundo. El Banco Mundial está integrado por dos instituciones de desarrollo: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El BIRF procura reducir la pobreza en países de ingreso mediano y países de ingreso bajo con capacidad de pago, mientras que la AIF se dedica a los países más pobres del mundo.

La Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales (Country Performance and Institutional Assessment, CPIA) califica a los países que reúnen las condiciones de la AIF en función de 16 criterios, agrupados en cuatro grupos: (a) gestión económica; (b) políticas estructurales; (c) políticas de inclusión social y equidad; y (d) gestión e instituciones del sector público. Los criterios apuntan a relevar los factores que son claves para fomentar el crecimiento y la reducción de la pobreza, evitando a la vez que su obtención resulte demasiado engorrosa para el proceso de evaluación.

Las calificaciones se determinan según el criterio del personal y no reflejan necesariamente la opinión del Directorio Ejecutivo del Banco Mundial ni de los gobiernos que representa. El Banco ha preparado guías para ayudar al personal a evaluar el desempeño de los países, y para ello ha aportado una definición de cada criterio y una descripción detallada de cada nivel de calificación. El personal del Banco evalúa el desempeño de los países respecto de cada uno de los criterios, y asigna una calificación. Estas calificaciones reflejan diversos indicadores, observaciones y criterios a partir de los conocimientos sobre un país generados en el Banco u otras fuentes, y de indicadores públicos disponibles que resultan relevantes.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen los siguientes aspectos:

Transparencia, rendición de cuentas y corrupción en el sector público.

Este criterio evalúa en qué medida el poder ejecutivo podría llegar a responder ante el electorado, la legislatura y el poder judicial por el modo en que usa los fondos y por los resultados de sus acciones, y el grado en que los empleados públicos del sector ejecutivo deben rendir cuentas por el uso de recursos, decisiones administrativas y resultados obtenidos. Ambos niveles de rendición de cuentas se ven reforzados por transparencia en la toma de decisiones, instituciones de auditoría pública, acceso a información relevante y oportuna, y escrutinio público y por parte de medios de comunicación. Un alto nivel de rendición de cuentas y transparencia contribuye a disuadir la corrupción o el abuso de la función pública en beneficio personal. Es necesario ponderar adecuadamente la situación de los gobiernos nacionales y subnacionales.

Se debe calificar por separado a cada una de las tres dimensiones siguientes:

- (a) la rendición de cuentas del poder ejecutivo ante instituciones de control y de los empleados públicos por su desempeño;
- (b) el acceso de la sociedad civil a información sobre asuntos públicos; y
- (c) la captura del estado por intereses particulares”.

<http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2015/6/559351435159340828/cpia14-webFAQ14.pdf>

Puntuaciones

La escala de calificación se expresa del 1 (bajos niveles de transparencia) al 6 (altos niveles de transparencia) y permite puntuaciones intermedias de medio punto (p. ej., 3,5). La puntuación es el resultado total de las tres dimensiones de corrupción en instituciones del gobierno nacional y subnacional en el país/territorio.

Países incluidos

En la CPIA de 2015 se calificó a 76 países.

El proceso por el cual se determinan las calificaciones supone dos etapas: (a) la etapa donde se fijan parámetros de referencia y se asignan calificaciones a una muestra pequeña pero representativa de países a través de un proceso intensivo, en el cual intervienen sectores de todo el Banco; y (b) una segunda etapa, en la cual se asigna una puntuación a los demás países aplicando como parámetros las calificaciones de referencia obtenidas. El proceso es gestionado por la Vicepresidencia de Políticas de Operaciones y Servicios a los Países del Banco.

Disponibilidad de datos

La CPIA, difundida por primera vez en 2005, se ha convertido en un ejercicio anual. El proceso de calificación comienza habitualmente en el otoño boreal y concluye en la primavera del año siguiente. Las puntuaciones que se difundieron en junio de 2016 (ejercicio 2015 de CPIA) contemplan el desempeño de los países durante 2015. Los datos están a disposición del público en Internet.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/CPIA>

11. Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOE) 2016 del Foro Económico Mundial

Código: WEF

Fuente de datos

El Foro Económico Mundial es una organización internacional independiente que procura mejorar la situación mundial sumando a líderes empresariales, políticos, académicos y de otro tipo para que definan la agenda global, regional y de las industrias. El Foro, creado en 1971 como una fundación sin fines de lucro, tiene su sede central en Ginebra, Suiza, y no tiene vínculos con intereses políticos, partidarios o nacionales.

La Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOE), realizada anualmente por el Foro Económico Mundial, sondea la opinión de ejecutivos de empresas. A lo largo del tiempo, la encuesta ha evolucionado y recoge ahora nuevos datos que son esenciales para elaborar el Índice de Competitividad Global (ICG) y otros índices del Foro.

La Red de Competitividad Mundial y Benchmarking del Foro trabaja en estrecha colaboración con una red de más de 160 Institutos Asociados que se encargan de administrar la encuesta en sus respectivos países/territorios. Estas son seleccionadas en función de su capacidad de contactar a los principales ejecutivos de empresas, su conocimiento del entorno de negocios en el país y su compromiso con la investigación sobre competitividad que impulsa el Foro. En su mayoría, los Institutos Asociados son departamentos de economía de distintas universidades nacionales, institutos de investigación independientes u organizaciones comerciales de renombre. Las encuestas se realizan aplicando pautas detalladas para recoger una muestra estratificada según el sector de actividad y el tamaño de la empresa. El proceso de administración de la EOE se revisa anualmente y se sometió a un examen externo en 2008 y 2012 a cargo de una reconocida empresa de consultoría especializada en encuestas. Se puede consultar mayor información en el capítulo 1.3 del Informe de Competitividad Mundial 2013-2014: www.weforum.org/gcr.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se preguntó a los encuestados:

(En una escala de 1 a 7, en la cual 1 implica muy frecuentemente y 7 significa nunca).

“En su país, ¿con qué frecuencia las empresas entregan pagos adicionales no documentados o sobornos para los fines siguientes?”:

- a) Importaciones y exportaciones;
- b) Servicios públicos;
- c) Pagos anuales de impuestos;
- d) Adjudicación de contratos públicos y licencias;
- e) Asegurar sentencias judiciales favorables.

(En una escala de 1 a 7, en la cual 1 implica muy frecuentemente y 7 significa nunca).

“En su país, ¿con qué frecuencia se desvían fondos públicos a empresas, individuos o grupos debido a corrupción?”

Puntuaciones

Los encuestados asignan a cada pregunta una puntuación de 1 a 7.

Los resultados de las secciones a) hasta la e) de la primera pregunta se combinaron en una única puntuación. Los resultados de la primera y segunda pregunta luego se promediaron entre todos los encuestados para obtener una puntuación única por país/territorio.

Países incluidos

En 2016 la encuesta sondeó las opiniones de ejecutivos de empresas en 134 economías. Se usaron datos de la encuesta de 2015 para 7 países: Egipto, Haití, Guyana, Hong Kong, Myanmar, Nicaragua y Suazilandia.

En cada país/territorio, la encuesta aplica las pautas para los muestreos y, de este modo, se realiza de manera coherente en todo el mundo y en la misma época del año.

Disponibilidad de datos

El Foro Económico Mundial realiza su encuesta anual desde hace más de 30 años. Los datos se reunieron a través de una encuesta que se realizó entre enero y junio de 2016. El apéndice al Informe

de Competitividad Global contiene algunos datos totales, mientras que los datos a nivel micro son aportados a TI por el Foro Económico Mundial.

<http://www.weforum.org/>

12. Índice de Estado de Derecho 2016 de World Justice Project Código: WJP

Fuente de datos

World Justice Project (WJP) es una organización independiente sin fines de lucro que trabaja para consolidar el estado de derecho y promover así el desarrollo de comunidades de oportunidad y equidad. Las acciones que implementa WJP en múltiples países sobre una gran variedad de temas apuntan a desarrollar programas prácticos de fomento del estado de derecho en todo el mundo. El trabajo de WJP se basa en dos premisas complementarias: el estado de derecho como pilar fundamental de comunidades donde prevalezcan la oportunidad y la equidad, y la colaboración multidisciplinaria como el modo más efectivo para impulsar el estado de derecho.

El Índice de Estado de Derecho de WJP es una herramienta de evaluación diseñada por el World Justice Project que ofrece un panorama preciso y exhaustivo del grado en que los países/territorios respetan el estado de derecho en la práctica. El Índice brinda información detallada y original sobre distintas dimensiones del estado de derecho, y esto permite a los interesados evaluar el respeto del estado de derecho en un país en la práctica, identificar las fortalezas y falencias de una nación respecto de otros países en situación similar, y controlar los cambios registrados en el tiempo.

Las clasificaciones y puntuaciones del Índice son el resultado de un proceso riguroso de obtención y combinación de datos. Los datos se extraen de un sondeo global del público en general y cuestionarios detallados que se entregan a expertos locales. Hasta hoy, más de 2.000 expertos y otras 66.000 personas de todo el mundo han participado en este proyecto.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se formulan en total 68 preguntas a expertos y personas de la población general (53 y 15 para cada grupo respectivamente) sobre el grado en que funcionarios del gobierno aprovechan su función pública para obtener beneficios personales. Estas preguntas abordan distintos sectores dentro del gobierno, como el sistema de salud pública, los organismos de regulación, la policía y la justicia. Las preguntas individuales se combinan en cuatro subíndices:

- Los funcionarios del poder ejecutivo no emplean su función pública para obtener beneficios personales
- Los funcionarios del poder judicial no emplean su función pública para obtener beneficios personales
- Los funcionarios de la policía y el ejército no emplean su función pública para obtener beneficios personales
- Los funcionarios de la legislatura no emplean su función pública para obtener beneficios personales

Para el cálculo del IPC solamente se consideraron puntuaciones aportadas por expertos.

Puntuaciones

Las puntuaciones se expresan en una escala continua que va de un mínimo de 0 a un máximo de 1.

Países incluidos

El Índice de Estado de Derecho de 2016 clasificó a 113 países.

El Índice se diseñó específicamente para ser aplicado en países donde existen sistemas sociales, culturales, económicos y políticos sumamente diferentes.

Disponibilidad de datos

La primera edición se publicó en 2010, y desde entonces hubo leves variaciones en cuanto a metodología y países incluidos.

Los datos para el cálculo de este índice se recogieron entre mayo y septiembre de 2016 consultando a 2.700 expertos de los distintos países. Los datos pueden ser consultados por el público en línea.

<http://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/>

http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/media/rolindex2016_methodology.pdf

13. Proyecto Variedades de Democracia 2016 **Código: VDEM**

Fuente de datos

Variedades de Democracia (V-Dem) es un nuevo enfoque para conceptualizar y medir la democracia. Brinda un conjunto de datos multidimensional y desglosado, que refleja la complejidad del concepto de democracia como un sistema de gobierno que es mucho más que la mera celebración de elecciones. El proyecto V-Dem distingue entre siete principios de democracia de alto nivel: electoral, liberal, participativa, deliberativa, igualitaria, mayoritaria y consensual, y recopila datos para medir estos principios.

Se trata de una colaboración entre más de 50 académicos de todo el mundo, que cuenta con el auspicio, entre otros, del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, y el Kellogg Institute de la Universidad de Notre Dame, EE. UU. Con 4 Investigadores Principales (IP), 15 Gerentes de Proyectos (GP) con responsabilidades especiales sobre áreas temáticas, más de 30 Gerentes Regionales (GER), 170 Coordinadores Nacionales (CN), Asistentes de Investigación y 2.500 Expertos de País (EP), el proyecto V-Dem es uno de los mayores proyectos de recopilación de datos sobre ciencias sociales enfocado en la investigación.

V-Dem es una de las mayores iniciativas de recopilación de datos sobre ciencias sociales, y tiene una base de datos con más de 16 millones de puntos de datos. Para abril de 2017, está previsto que el conjunto de datos alcance a 177 países desde 1900 hasta 2016, y que haya actualizaciones anuales posteriormente.

Pregunta(s) sobre corrupción

Pregunta: ¿Cuán generalizada es la corrupción política?

La direccionalidad del índice de corrupción V-Dem va de menos corrupto a más corrupto (a diferencia de las demás variables de V-Dem que, por lo general, van de situación menos democrática a más democrática). El índice de corrupción incluye mediciones de seis tipos distintos de corrupción, que contemplan áreas y niveles distintos del espectro político, y distinguen entre corrupción ejecutiva, legislativa y judicial. Dentro del ámbito ejecutivo, las mediciones también diferencian entre la corrupción relacionada principalmente con el soborno y la corrupción por enriquecimiento ilícito. Por último, diferencian entre corrupción en las más altas esferas del poder ejecutivo (a nivel de gobernantes/gabinete de ministros) por un lado, y en el sector público por el otro. Por ende, las mediciones toman distintos tipos de corrupción: los hechos de corrupción “menor” y la corrupción “a gran escala”; el soborno y la malversación; la corrupción que procura y consigue influir en la adopción de leyes y la corrupción que afecta su implementación.

Agrupación: El índice se elabora tomando el promedio de (a) el índice de corrupción del sector público; (b) el índice de corrupción del poder ejecutivo; (c) el indicador de corrupción legislativa; y (d) el indicador de corrupción judicial. Es decir, estas cuatro esferas gubernamentales distintas se ponderan equitativamente en el índice.

Puntuaciones

Las puntuaciones se expresan en una escala continua que va de un mínimo de 0 a un máximo de 1.

Países incluidos

En la actualización de 2016 del índice se calificó a 76 países, y se prevé que el próximo año aumente considerablemente la cantidad de países alcanzados.

Disponibilidad de datos

Los datos de VDEM están a disposición del público a través de: <https://www.v-dem.net/en/data/data-version-6-2/> y la nomenclatura en: <https://www.v-dem.net/en/reference/version-6-mar-2016/>